



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COMUNIDAD DE REGANTES EL CANAL DE ELCHE

Por medio del presente Edicto se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de El Canal de Elche a la Asamblea General ordinaria a celebrar en las oficinas centrales sitas en C/ Santuario de la Luz 1, el próximo día 11 de Diciembre de 2025 a las 18:30h en primera convocatoria y 19:00h en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de tres vocales de la Asamblea, otorgándoles potestades para la aprobación y firma del acta de esta sesión, junto a la firma del Presidente y del Secretario.
2. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto, inversiones y precios del agua de 2026.
3. Renovación, en función de lo establecido en el artículo 47 de las ordenanzas vigentes, de los siguientes cargos comunitarios:
 - Vicepresidente de la Comunidad y de su Junta de Gobierno.
 - De la Junta de Gobierno: Vocales titulares 1, 3 y 5 y sus suplentes.
 - Del Jurado de Riegos: Vocales titulares 1 y 3 del Jurado de Riegos y sus suplentes.
4. Propuesta de delegación de facultades en la Junta de Gobierno para que, a lo largo del ejercicio, pueda adoptar decisiones en cuanto a la celebración de convenios de cesión de derechos al uso del agua, realizar traspasos entre partidas presupuestarias, solicitar subvenciones de diferentes organismos y modificar el precio del agua en función de la disponibilidad existente.
5. Informes y propuestas del Presidente. Adopción de los acuerdos que procedan.
6. Ruegos y Preguntas.

Las listas de votantes, electores y elegibles estarán expuestas en la secretaría de la Comunidad de El Canal durante 5 días a partir de la publicación de la presente convocatoria para ejercer los derechos de consulta, revisión y rectificación, si procede.

La Junta de Gobierno dispondrá del plazo de los 5 días siguientes para resolver las reclamaciones; y, una vez resueltas, se publicará el censo definitivo.

Las representaciones para la Asamblea serán presentadas en las oficinas de la Comunidad de El Canal con anterioridad a las 14 horas del día 2 de diciembre de 2025 acompañadas de la documentación necesaria para ser comprobadas por la Junta de Gobierno.

Las candidaturas, individuales o colectivas, para cubrir cada uno de los puestos, deberán presentarse igualmente en el plazo que expirará a las 14 horas del día 2 de diciembre.

En Elche a 10 de noviembre de 2025

Fdo: José Esquembre Agulló
Presidente